



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Punto de Atención Regional Bucaramanga

ACLARACION NOTIFICACION DE ESTADO PARB No. 0083

El Coordinador adscrito al Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, de conformidad con las funciones asignadas mediante Resolución N° 250 del 18 de Mayo de 2017, deja constancia de lo siguiente:

Que en la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga y en la página web de la Agencia Nacional de Minería, se publicó el Estado PARB No. 0083 el día Martes 19 de Diciembre de 2017.

Que por error involuntario se transcribió de manera errónea la fecha de publicación del Estado PARB No. 0083, toda vez que quedó con fecha de 06 de Diciembre de 2017, siendo la fecha correcta el día 19 de Diciembre de 2017, razón por la cual se hace necesario hacer la aclaración correspondiente, en aras de propender por brindar la transparencia de las actuaciones administrativas que le corresponden a la Autoridad Minera para efectuar las notificaciones en debida forma a los titulares mineros de los Actos Administrativos expedidos por la Agencia Nacional de Minería que resuelven situaciones jurídicas.

Dada en Bucaramanga a los

21 DIC 2017

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador Punto Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Revisó: Luz Magaly Mendoza Flechas